

Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos

MEMORIA ANUAL 2023



CONCEJALÍA DE URBANISMO

Ciudad Real año 1974. Fondo fotográfico del Servicio de Planeamiento



INDICE

1. INTRODUCCION.

2. LOCALIZACION DEL DEPARTAMENTO.

3. GESTION DEL DEPARTAMENTO.

3.1. PLANEAMIENTO.

3.2. SUPERVISION DE PROYECTOS.

3.3. GESTION PRESUPUESTARIA.

4. RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO.

4.1. ESTRUCTURA

4.2. PLAN DE EMPLEO JOVEN 2022

4.3. PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES.

5. ANALISIS DE LOS EXPEDIENTES POR DEPARTAMENTOS EN EL AÑO 2023.

5.1. PLANEAMIENTO.

5.1.1 Seguimiento y control del proceso de ejecución del planeamiento y el cumplimiento de las obligaciones convenidas.

5.1.2 Estudio y análisis de expedientes iniciados a instancia de parte o de iniciativa municipal, relativos a instrumentos de planeamiento urbanístico, así como informe y propuesta de resolución de los mismos.

5.1.3 Estudio y análisis de expedientes en suelo rústico.

5.1.4 Informes Técnicos de valoración.

5.1.5 Accesibilidad.

5.1.6 Sistema de Información Geográfica Municipal (GIS).

5.1.7 Información urbanística.

5.1.8 Consultas de varias Administraciones, así como particulares.

5.1.9 Otros.

5.2. SUPERVISION DE PROYECTOS.

5.2.1 Relación de proyectos por años.

5.2.2 Evolución de expedientes tramitados.



5.2.3 Gestión de los expedientes. Tiempo de tramitación.

5.2.4 Importe.

5.3. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRAS.

6. TRABAJOS REALIZADOS PARA OTROS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

6.1. SERVICIO DE LICENCIAS.

6.2. SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE

6.3. ASESORIA AL SERVICIO DE INTERVENCION.

6.4. SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS.

6.5. SERVICIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES.

6.6. POLICÍA LOCAL.

6.7. SERVICIO DE PARTICIPACION CIUDADANA.

6.8. SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL.

6.9. PROTECCION CIVIL.

7. CONCLUSIONES Y LÍNEAS DE TRABAJO FUTURAS.

1. INTRODUCCIÓN.

El Servicio de Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos fue creado como tal por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de marzo de 2019.

El objetivo de esta Memoria, es informar sobre la gestión llevada a cabo por el Servicio de Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos de la concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Ciudad Real durante el año 2023.

Es un documento a modo resumen de todos los expedientes que se gestionan en el departamento, así como aquellos expedientes que, si bien no son del departamento, se ha participado en su tramitación pues ha sido requerido por otro departamento o la propia concejalía.

El documento persigue mediante la justificación del trabajo realizado, conseguir una mayor potencialidad de los recursos técnicos y humanos que permitan aumentar la eficiencia del departamento y las prestaciones que se dan a los ciudadanos de Ciudad Real.

A lo largo de los diversos apartados de esta Memoria Anual, se podrá obtener una idea de la complejidad de los expedientes tramitados a la que se intenta dar solución, así como el tiempo que requieren dichos expedientes, que en un tema tan delicado como es el Urbanismo, en muchas ocasiones se dilata en el tiempo.

2. LOCALIZACION DEL DEPARTAMENTO.

El Servicio de Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos del Ayuntamiento se encuentra en la siguiente dirección:

Mercado Municipal C/ Postas 8 1ª planta

13001 Ciudad Real

Contacto: planeamiento1@ayto-ciudadreal.es

926225789 / 926211044 ext. 493 (lunes a viernes, de 9:00 a 11:00)

Y en el organigrama de la web municipal:

<https://www.ciudadreal.es/servicios-municipales/urbanismo/planificacion-y-operaciones-estrategicas.html>



The screenshot shows the website of the Ayuntamiento de Ciudad Real. The main navigation menu includes: Inicio, Ayuntamiento, Servicios Municipales, La ciudad, Gobierno abierto, and Sede electrónica. The page title is "Servicio de Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos". The "Urbanismo" section is active, showing contact details: Mercado Municipal C/ Postas 8 1ª planta, Ciudad Real, Castilla-La Mancha, 13001, España. Phone numbers: 926225789 / 926211044 ext. 493 (Lunes a Viernes, de 9:00 a 11:00) and 926 200780 ext 421. A contact form titled "Formulario de contacto" is present with fields for "Nombre", "Correo electrónico", "Asunto", and "Mensaje". A sidebar menu lists various services, with "Urbanismo" selected. The sidebar also includes a "Trámites" section and an "Urbanismo" section with the same contact details as the main page.

Para las citas para consultas, principalmente presenciales, se tramitarán por el Sistema de gestión de cita previa municipal, eligiendo “[planeamiento](#)”, o siguiendo el siguiente enlace:

https://citaprevia.ciudadreal.es/index.php/es/planeamiento/os_category-planeamiento/os_venue-mercado-municipal-c-postas-8-1%C2%AA-planta.html

3. GESTION DEL DEPARTAMENTO.

Como bien indica el nombre del Servicio, Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos, éste se divide en tres secciones bien diferenciadas, y cuyas funciones son totalmente independientes no así gestión presupuestaria que es única.

3.1. PLANEAMIENTO.

Funciones que le son atribuidas:

1. Estudio, análisis e informe de actuaciones de carácter urbanístico para conseguir la implementación del planeamiento general vigente, en suelo rústico, urbanizable y urbano, o para conseguir la implementación de operaciones estratégicas.



2. Realización de planes, programas, estudios, análisis, investigaciones e informes sobre el planeamiento territorial y urbanístico, vigente o propuesto, y de cualquier actuación urbanística de incidencia municipal, independientemente de la iniciativa de su promoción, en el ámbito de sus competencias.
3. Cooperación con órganos, organismos y entidades con competencia urbanística, asegurando la concertación:
 - Carreteras.
 - Ferrocarriles.
 - Aeropuertos.
 - Vías Pecuarias.
 - Agricultura.
 - Aguas
 - Medioambiente.
 - Patrimonio Histórico-Artístico.
 - Defensa nacional.
 - Hidrocarburos.
 - Telecomunicaciones.
 - Sector Eléctrico.
 - Barreras urbanísticas y arquitectónicas.
 - Otros.
4. Estudio, análisis y redacción de los instrumentos de planeamiento urbanístico de iniciativa municipal, así como su revisión, modificación, innovación o adaptación facultativa. Informe y propuesta de resolución de los expedientes relativos a estos.
 - Plan General de Ordenación Urbana. PGOU.
 - Programas de Actuación Urbanizadora. PAU.
 - Planes Parciales. PP.
 - Catálogos de Bienes y Espacios protegidos. CAT.
 - Planes Especiales. PE.
 - Planes Especiales de Reforma Interior. PERI.
 - Estudios de Detalle. ED.
 - Ordenanzas municipales de Edificación y Urbanización.
 - Proyectos de Urbanización. PU



5. Estudio y análisis de expedientes iniciados a instancia de parte, relativos a instrumentos de planeamiento urbanístico, así como informe y propuesta de resolución de los mismos para:
 - Documento de Consultas Previas
 - Programas de Actuación Urbanizadora. PAU.
 - Planes Parciales. PP.
 - Proyectos de Urbanización. PU
 - Planes Especiales de Reforma Interior. PERI.
 - Estudios de Detalle. ED.
6. Estudio, coordinación y redacción de los instrumentos de gestión urbanística de iniciativa municipal (gestión directa) y las alternativas organizativas, así como su modificación. Seguimiento, informe y propuesta de resolución de los expedientes relativos a estos.
 - Proyecto de Reparcelación Forzosa: No Consensuada o terminada por acto consensual (mediante convenio urbanístico).
 - Reparcelación económica.
 - Alternativas organizativas de la gestión directa:
 - Convenios interadministrativos.
 - Consorcios urbanísticos.
 - Delegación intersubjetiva de competencias.
 - Otras formas o modalidades admitidas por la legislación de régimen jurídico y de contratación de las administraciones públicas y de régimen local.
7. Estudio, análisis de expedientes iniciados a instancia de parte, relativos a instrumentos de gestión urbanística (gestión indirecta), así como su modificación. Seguimiento, informe y propuesta de resolución de los mismos.
 - Proyecto de Reparcelación Forzosa
 - Reparcelación voluntaria.
 - Reparcelación Económica.
8. Estudio, análisis, investigaciones e informes de las infraestructuras preexistentes y las futuras necesarias para alcanzar un nivel de servicio, supervisando la



- calidad, suficiencia y funcionalidad sobre las siguientes redes de infraestructuras y su relación con el planeamiento general y de desarrollo.
- Infraestructura viaria y de transporte público.
 - Infraestructura hidráulica.
 - Infraestructura ambiental.
 - Infraestructura energética.
 - Infraestructura de telecomunicaciones.
9. Estudio, análisis, investigaciones e informes sobre Análisis Ambiental y procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental de planes, programas y proyectos.
 10. Seguimiento y control del proceso de ejecución del planeamiento y el cumplimiento de las obligaciones convenidas.
 11. Asesoramiento superior en materia de urbanismo.
 12. Estudio, análisis e informe de convenios urbanísticos y de colaboración con personas o entidades públicas o privadas, así como las propuestas de intervención en el mercado inmobiliario.
 13. Estudio, análisis e informe sobre valoraciones Urbanísticas.
 14. Elaboración técnica de propuestas de normativa o directrices en materia de planeamiento y gestión urbanística.
 15. Atención a los requerimientos de Tribunales de Justicia, (informes técnicos, declaraciones testificales, etc, ...).
 16. Informes de recursos contenciosos – administrativo interpuestos.
 17. Atención al ciudadano en materia de urbanismo, facilitando con la máxima amplitud el derecho a la información urbanística.
 - Cédulas Urbanísticas.
 - Alineaciones, rasantes, señalización.
 - Normativa urbanística aplicable a solar o edificio, solicitadas por particulares.
 - Otras consultas urbanísticas en general.
 18. Formación de bases de datos territoriales y urbanísticos y el mantenimiento de un sistema de información urbanística municipal. Mantenimiento y actualización de la cartografía municipal.



19. Información urbanística.

- Integrar todas las actuaciones de carácter informativo respecto a las circunstancias urbanísticas de las fincas.
- Disponer de cartografía actualizada y automatizada de la ciudad y plasmar en la misma los diferentes planeamientos indicativos de la futura configuración.
- Plasmar y actualizar sobre planos las diferentes redes de servicios públicos existentes y en el proyecto que facilitan los servicios correspondientes.
- Plasmar en el documento del Plan General (PGOU) las nuevas ordenaciones, modificaciones y cambios en general una vez aprobado el instrumento urbanístico correspondiente.
- Suministrar a los ciudadanos información urbanística que soliciten.
- Expedir cédulas urbanísticas.

20. Trabajos de cartografía.

- Control del desarrollo del proceso de digitalización de la base cartográfica y su puesta al día.
- Control de los levantamientos del plano parcelario en nuevas zonas de la ciudad y puesta al día de levantamientos anteriores.
- Restituciones fotogramétricas.
- Archivar toda la documentación gráfica aprobada, debidamente codificada.
- Producción y delineación de Planes, programas y proyectos del área.
- Servicio de reprografía.

3.2. SUPERVISION DE PROYECTOS.

Funciones que le son atribuidas:

La supervisión de proyectos queda regulada en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y sus funciones establecidas en su reglamento Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Artículo 136. Funciones de las oficinas o unidades de supervisión de proyectos.

1. Las oficinas o unidades de supervisión de proyectos tendrán las siguientes funciones:

a) Verificar que se han tenido en cuenta las disposiciones generales de carácter legal o reglamentario, así como la normativa técnica, que resulten de aplicación para cada tipo de proyecto.

b) Proponer al órgano de contratación criterios y orientaciones de carácter técnico para su inclusión, en su caso, en la norma o instrucción correspondiente.

c) Examinar que los precios de los materiales y de las unidades de obra son los adecuados para la ejecución del contrato en la previsión establecida en el artículo 14.1 de la Ley.

d) Verificar que el proyecto contiene el estudio de seguridad y salud o, en su caso, el estudio básico de seguridad y salud.

e) Las demás funciones que les encomienden los titulares de los Departamentos ministeriales.

2. Cuando no estén encomendadas a otros órganos administrativos por los titulares de los Departamentos ministeriales, las oficinas de supervisión de proyectos examinarán los estudios informativos, anteproyectos y proyectos de obra de su competencia, así como las modificaciones de los mismos, recabando las aclaraciones, ampliaciones de datos o estudios, o rectificaciones que crean oportunas y exigiendo la subsanación o subsanando por sí mismas los defectos observados.

3. Las oficinas o unidades de supervisión harán declaración expresa en sus informes de que el estudio informativo, anteproyecto o proyecto, cuya aprobación o modificación propone, reúne cuantos requisitos son exigidos por la Ley y por este Reglamento, declaración que será recogida en la resolución de aprobación.

4. El informe que deben emitir las oficinas o unidades de supervisión de proyectos deberá serlo en el plazo máximo de un mes, salvo que por las características del proyecto se requiera otro mayor, contado a partir de la recepción del proyecto, una vez subsanados, en su caso, los defectos advertidos, y habrá de incorporarse al expediente respectivo como documento integrante del mismo.



3.3. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRAS.

Ejecución de la urbanización prevista por el planeamiento aprobado, conllevando un control y seguimiento de dichas obras. Realizándose las siguientes funciones:

1. Informes relativos a la ejecución de obras de urbanización.
 - Frentes de parcela.
 - Proyectos de urbanización de sectores.
 - Recepciones de obras de urbanización.
 - Devoluciones de avales
 - Valoraciones de costos de viales para monetarizaciones.
 - Informes de las visitas de obras realizadas.
2. Comprobaciones.
 - Visitas a las obras de urbanización que están ejecutándose.
 - Control de ensayos realizados.
 - Encajes entre actuaciones colindantes.
3. Atención a las consultas particulares.
4. Recopilación de la documentación durante el transcurso de las obras de urbanización.
5. Colaboración en la redacción de proyectos de obras.
6. Asesoramiento técnico.
7. Colaboración con los tribunales de justicia: Informes técnicos, declaraciones testificales, etc.

3.4. GESTION PRESUPUESTARIA.

1. Gestión presupuestaria del departamento.
2. Propuestas de modificaciones de crédito.
3. Propuestas de gastos: mobiliario, Diarios Oficiales, Publicaciones, ...

El presupuesto del Servicio, forma parte del Presupuesto General del Ayuntamiento de Ciudad Real, en el programa 1511, pudiendo ser consultado en la web del Ayuntamiento.



4. RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO.

4.1. ESTRUCTURA.

Los puestos de trabajo asignados al servicio son:

Jefe del Servicio de Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos	1
Jefa de Sección Jurídico de Planeamiento	1
Jefa de Sección de Planeamiento y Operaciones Estratégicas	1
Jefa de Sección de Planeamiento y Supervisión e Proyectos.	1
Técnico de Apoyo Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.	1
Jefa de Negociado de Tramitación.	1
Delineantes	2

Quedando la estructura funcional y organizativa del servicio:

CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Yolanda Torres de la Torre

DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

CONCEJALÍA DE URBANISMO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Yolanda Torres de la Torre

SERVICIO DE PLANEAMIENTO Y OFICINA DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS

Jefe de Servicio de Planeamiento y Supervisión de Proyectos (arquitecto)
Ramón Sánchez-Valverde Cornejo

Jefa de Sección Jurídica (Licenciada Derecho)
Felicidad Villanueva Ciudad

Jefe de Negociado de Tramitación (Administrativa)
María del Mar Torres Muñoz

Jefa de Sección de Planeamiento y Operaciones Estratégicas (arquitecta)
Irene Arenas Molina

Jefa de Sección de Planeamiento y Supervisión de Proyectos (arquitecta Técnica)
Elena Jiménez Yébenes

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Juan Ramón Cardos Gómez

Delineantes
Emilio Nieto Muñoz
Teodoro Rodríguez-Rey Ruiz.

(Actualizado a diciembre de 2023)

Entre enero y junio de 2023, la jefatura de la Sección Jurídica fue ocupada por Luisa M^a Márquez Manzano. Este puesto fue cubierto en diciembre de 2023 por Felicidad Villanueva Ciudad.

4.2. PLAN DE EMPLEO JOVEN 2022.

Con motivo del Plan de Empleo 2022, gestionado desde el IMPEFE, se incorpora un puesto al servicio durante 6 meses del 01/05/2023 al 31/10/2023.

Este puesto corresponde con el de Administrativo.

El proyecto desarrollado es “Escaneo y ordenación de expedientes físicos a soporte digital”, donde las funciones generales han tenido como objetivo del proyecto el desarrollo por parte del Servicio de Planeamiento, de los trabajos de digitalización de expedientes en soporte papel, que junto a documentación en soporte digital han ido completando expedientes completos, donde el apoyo del personal contratado y adscrito al Servicio será imprescindible a la vez que este personal adquiera unas habilidades en materia de gestión documental y gestión de expedientes administrativos.

Las funciones a realizadas en el Servicio, dependiendo de la Sección Jurídica, y con la colaboración de la Jefatura de Negociado, son:

- Escaneo y ordenación de expedientes.
- Gestión y tramitación de expedientes administrativos.
- Colaboración en las actuaciones a desarrollar en la elaboración de los documentos administrativos.

Entre otros expedientes digitalizados están la documentación gestionada sobre las vías Pecuarias y las comunicaciones recibidas de la JCCM, expedientes de nombres de las calles a la ciudad, etc.

También se ha facilitado el conocimiento del SIGEM, para gestión de los expedientes y adaptación a la normativa vigente.

4.3. PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES.

La previsión de este servicio de colaborar en la formación de estudiantes donde se prevé prácticas en materias relacionadas con este servicio para ello están disponibles dos plazas remuneradas y de una duración de cuatro meses.

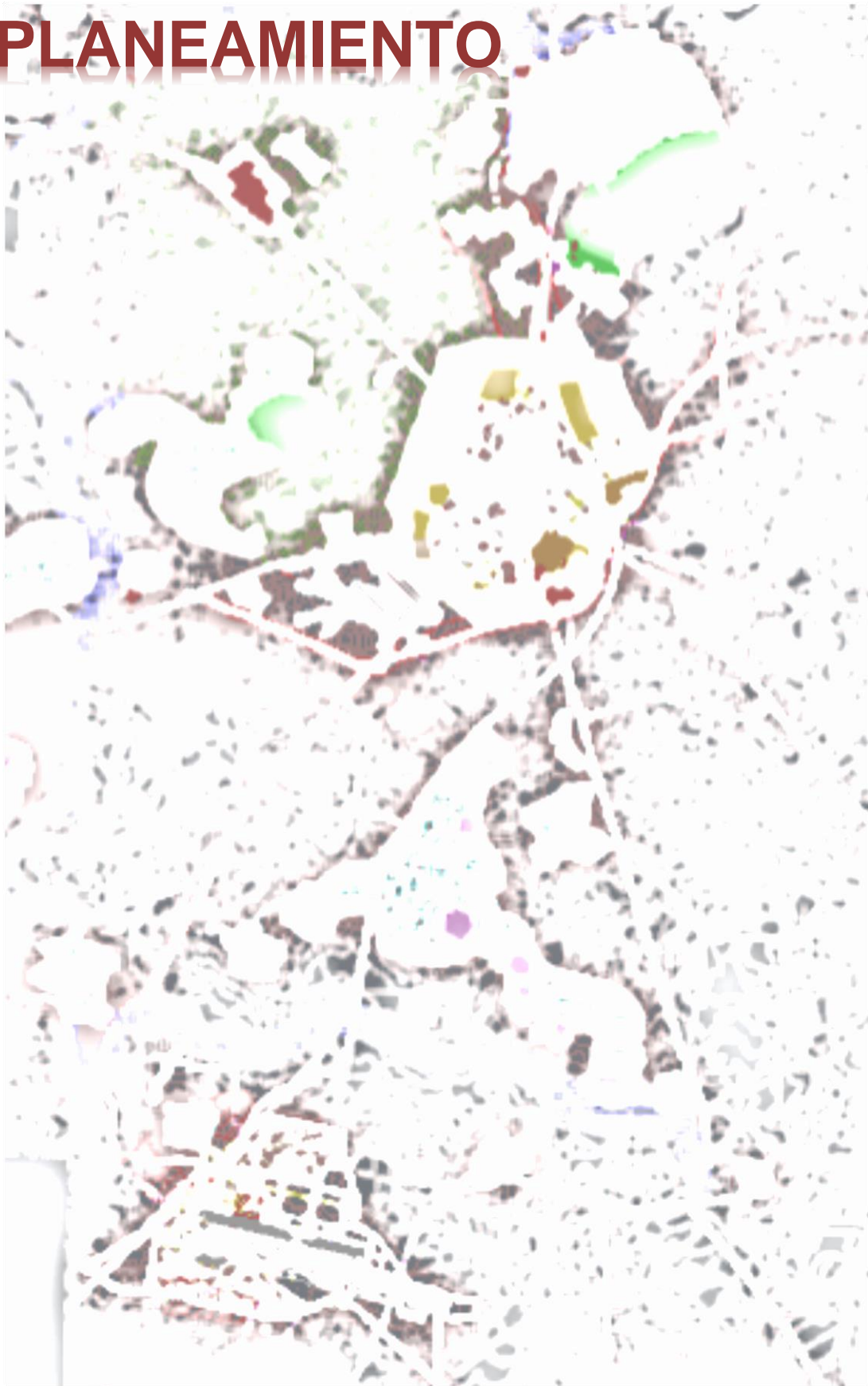
Durante el año pasado, no se cubrieron estos puestos.



Ciudad Real
CONCEJALÍA DE
URBANISMO

Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos

PLANEAMIENTO





5. ANALISIS DE LOS EXPEDIENTES POR DEPARTAMENTOS EN EL AÑO 2023.

5.1. PLANEAMIENTO.

En los expedientes de Planeamiento hay que tener en cuenta que su tramitación se dilata en el tiempo, por lo que un expediente puede abarcar varios años. En la memoria se plantea para entender estos expedientes, que se refleje toda su tramitación, aunque ésta sea dilatada, y se indica qué parte de la misma ha sido realizada en el año.

5.1.1 Seguimiento y control del proceso de ejecución del planeamiento y el cumplimiento de las obligaciones convenidas.

- **Segunda Ronda Sur Tramo 1 (entre carretera de Fuensanta y calle Diego de Mazariegos):**



- Redacción de la documentación para licitación de la redacción del Proyecto.
- Asistencia técnica redacción de proyecto de ejecución (diferentes reuniones de trabajo y revisión de las diferentes entregas de documentos, con los correspondientes informes técnicos, incluido el de aprobación).
- Estudio y análisis de transición exterior a la ronda, zona verde perimetral y conexión con suelo rústico.
- Redacción de la documentación para licitación de la ejecución del Proyecto de urbanización.

Trabajos realizados en el año 2022 -----

- Entrega de proyecto de urbanización completo y subsanado según las condiciones de su aprobación, y presupuestos en formato bc3
- Afecciones servicios (Aquona, Telefónica)
- Idoneidad del alumbrado público con Philips



- Licitación de las obras (ofertas, baja temeraria, ..)
- Finalización del expediente relativo a CONVENIO de colaboración para la financiación del Proyecto de Urbanización de la Junta de Comunidades y el Ayuntamiento de Ciudad Real, elaborado y tramitado por el Servicio de Planeamiento.
- Tramitación de la solicitud de convocatoria de subvenciones Plan de Obras Municipales 2022 de la Diputación Provincial de Ciudad Real.
- Licitación de la ejecución del Proyecto de urbanización. Preparación expediente para Contratación e informes de ofertas.
- Actos preparativos para el inicio de ejecución.
- Coordinación Inicio de obra.

Trabajos realizados en el año 2023 -----

- Trabajos de delineación y producción de planos: planta, Secciones, montaje de fotos de la zona, etc.
 - Supervisión y dirección facultativa de la ejecución de obra.
 - Supervisión de certificaciones mensuales.
 - Control obra. Visitas de obra.
 - Coordinación con las empresas suministradoras de agua, electricidad y telefonía.
 - Coordinación con el Hospital General de Ciudad Real.
 - Revisión de informes mensuales
 - Revisión de las certificaciones de obra
 - Modificación zona de aparcamiento
-
- **Segunda Ronda Sur Tramo 2 (entre calle Diego de Mazariegos y carretera de Puertollano):**





- Diseño de planta ajustando vía de servicio y paso superior de vía verde y vía pecuaria con su estructura (planta y sección).
- Diseño de la planta, y posible resolución de los cruces con viales principales e incorporación de carril-bici.
- Presupuesto estimado de la actuación.

Trabajos realizados en el año 2023 -----

- Diseño de planta del tramo y alzado de paso superior Vía verde y Vía pecuaria
 - Valoración económica de la ejecución de las obras y de los trabajos de proyecto, dirección obras y coordinación de seguridad y salud.
 - Documento memoria “Propuesta de diseño”
- **Reordenación de la carretera de Carrión (tramo entre puente de AVE y acceso ramal autovía).**
 - Diseño de planta con rotondas y vías de servicio en ambos sentidos.
 - Trabajos de producción y delineación de la propuesta.
 - Informe de propuesta de reordenación incluyendo presupuesto aproximado de ejecución.
 - Propuesta de reordenación incluyendo presupuesto aproximado de ejecución.
 - **Proyecto de integración urbana de la Universidad con el entorno de la calle Cuadras.**
 - Revisión de documento y modificado.
 - Estudio propuesta Universidad CLM en C/ Cuadras
 - Informe accesibilidad C/ Cuadras

Trabajos realizados en el año 2022 -----

- Solicitud de la UCLM de modificación de alineación en la calle Cuadras.
- Informe de viabilidad de la modificación.
- Acuerdo y certificado de Junta de Gobierno Local de Viabilidad.
- Estudio, análisis y redacción del instrumento de planeamiento urbanístico, así como de la documentación ambiental.
- Informes, técnico de inicio procedimiento e informe jurídico.
- Elaboración del documento ambiental.
- Decreto sometimiento información pública.
- Información pública.
- Concertación Interadministrativa en materia de accesibilidad y patrimonio.

Trabajos realizados en el año 2023 -----

- Remisión de diferentes informes en la fase de concertación.



- Se reciben las respuestas de la concertación interadministrativa y se prepara el expediente para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento.

- **Rotonda C/ Rusia.**
 - Dirección facultativa de la ejecución obra
 - Certificaciones
 - Control obra
 - Estudio revisión extraordinaria de precios.
 - Recepción final obra.

- **Estudio de Delimitación de Tramos Urbanos de Carreteras de Titularidad del Estado, EDTU.**
 - Elaboración del documento técnico del Estudio de Delimitación de Tramos Urbanos (EDTU) por Asistencia técnica externa.
 - Estudio de Delimitación de Tramo Urbano y establecimiento de la línea límite de edificación en la carretera N-430 entre los pp.kk. 304+943 al 308+568; carretera N-430c entre los pp.kk.0+000 a 1+465; carretera N-420a entre los pp.kk. 194+354 a 195+624 y carretera N-401 entre los pp.kk. 186+330 a 187+146 en ambas márgenes, T.M. de Ciudad Real.
 - Aprobación por la Junta de Gobierno Local del EDTU.
 - Remisión a la Unidad de Carreteras de Ciudad Real del Ministerio Fomento para su tramitación.
 - Adecuación de EDTU a requerimiento de la administración de Carreteras por la asistencia técnica y Servicio de Planeamiento.
 - Sometimiento del EDTU a información pública en el BOE por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

- **Acceso a la Universidad por la Calle Carlos López Bustos.**
 - Concurso de ideas para acceso a la Universidad por la calle Carlos López Bustos.
 - Redacción de las bases del concurso. Determinación de los objetivos a cumplir con la actuación.
 - Redacción del Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - Trabajos de producción y delineación de los planos de información.
 - Estudio de propuestas y reuniones del jurado.

 - Proyecto de acceso a la Universidad por la Calle Carlos López Bustos.
 - Selección de Asistencia técnica para redacción del Proyecto de Urbanización y construcción.
 - Redacción del Pliego de Prescripciones Técnicas y documentación comprensiva del trámite de contratación.
 - Informe a petición de la mesa de contratación.



Trabajos realizados en el año 2023 -----

- Informe en el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de la redacción del proyecto básico y de ejecución de urbanización y estudio de seguridad y salud y dirección e inspección de obra y coordinación en materia de seguridad y salud, del acceso al campus universitario a través de la calle Carlos López Bustos.

5.1.2 Estudio y análisis de expedientes iniciados a instancia de parte o de iniciativa municipal, relativos a instrumentos de planeamiento urbanístico, así como informe y propuesta de resolución de los mismos.

En los expedientes que se relacionan a continuación hay trámites que son preceptivos y que se repiten. Sin embargo, los relacionamos cada uno de ellos, para reflejar el contenido del mismo en cada uno y sus circunstancias.

- **MODIFICACION PUNTUAL Nº16. del P.G.O.U de Ciudad Real de la Unidad de Ejecución PZA (UE-PZA)**
 - Informe de viabilidad de la modificación.
 - Acuerdo y certificado de Junta de Gobierno Local de Viabilidad
 - Estudio, análisis y redacción del instrumento de planeamiento urbanístico, así como de la documentación ambiental.
 - Trabajos de producción y delineación del documento gráfico.
 - Informes técnico inicio procedimiento e informe jurídico.
 - Informe de impacto de Género
 - Elaboración del documento ambiental.
 - Trabajos previos al inicio del trámite de información pública de depuración de interesados en el ámbito de actuación al objeto de dotar de mayor seguridad jurídica el procedimiento.
 - Decreto sometimiento información pública)
 - Información pública (periódico, DOCM, pagina web,
 - Remisión documentación ambiental a consulta de la consejería de desarrollo sostenible.
 - Sometimiento de la Documentación a dictamen del Consejo de Ciudad
 - Informe preceptivo del Secretario General.
 - Resultado de la información pública.
 - Informe técnico y jurídico.
 - Diligencia de finalización.
 - Propuesta.
 - Aprobación Inicial a nivel de proyecto por la Junta de Gobierno Local.
 - Dictamen de la Comisión de Pleno.
 - Aprobación inicial por el pleno del Ayuntamiento.
 - Certificado de pleno de su aprobación.



- Diligencia del documento aprobado inicialmente.
- Remisión a la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo (CROTU).
- Aprobación definitiva de la modificación por la CROTU, publicación del acuerdo en el DOCM.

Trabajos realizados en el año 2023 -----

- Publicación en la web del Ayuntamiento y normativa en el BOP.
- **MODIFICACIÓN Nº 17 del P.G.O.U. de Ciudad Real para modificación de parcela de calificación dotacional educativa a genérica con RC 8742101VJ1184S0001TA (parcela para centro de salud del SESCAM).**
- Informe de viabilidad de la modificación.
 - Acuerdo de Junta de Gobierno Local de Viabilidad.
 - Trabajos de producción y delineación del documento gráfico.
 - Elaboración y redacción del instrumento de planeamiento urbanístico, así como de la documentación ambiental para la Modificación del PGOU.
 - Informe técnico, de inicio de procedimiento.
 - Informe de impacto de Género.
 - Preparación del Informe Jurídico.
- **MODIFICACIÓN Nº 18 del P.G.O.U. de Ciudad Real de modificación de artículos de las NN.UU. del P.G.O.U. del entorno de la Plaza Mayor.**
- Informe de viabilidad de la modificación.
 - Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de Viabilidad.
 - Informe técnico, de inicio de procedimiento, e informe jurídico.
 - Informe de impacto de Género.
 - Decreto sometimiento información pública)
 - Información pública (periódico, DOCM, pagina web,
 - Concertación Interadministrativa (Ciudad Accesible, Consejería de Bienestar Social, Consejería Fomento. Consejería de Bienestar social, Consejería de educación cultura y deportes ...).
 - Remisión documentación ambiental a consulta de la consejería de desarrollo sostenible.
 - Remisión al interesado de los informes sectoriales al objeto de la subsanación de la documentación técnica, pendiente de su aportación.

Trabajos realizados en el año 2023 -----

- Recepción de informes de concertación.
- Emisión de Informe técnico.
- Preparación de Informe jurídico.



- **MODIFICACIÓN de calificación de parcela dotacional pública educativa en Calle López Bustos.**
 - Informe de viabilidad de Modificación del PGOU.
 - Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de Viabilidad.
 - Elaboración y redacción del instrumento de planeamiento urbanístico, así como de la documentación ambiental para la Modificación del PGOU.

- **MODIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN DE PARCELA DE ZONA VERDE EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE LARACHE.**
 - Elaboración de la documentación justificativa de la modificación del PGOU, a petición de la Concejalía de Sostenibilidad y Agenda 2030, y posterior emisión de informe para la viabilidad de la propuesta.
 - Preparación de actos previos a la documentación técnica de la modificación.

- **MODIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN DE PARCELA EDUCATIVA A GENÉRICA EN PARCELA DEL BARRIO DE LOS ÁNGELES.**
 - A iniciativa particular, se presenta propuesta para la modificación del PGOU.
 - Análisis y evaluación de la propuesta y preparación del informe de viabilidad.

- **MODIFICACIÓN DEL SECTOR A-UNIV.**
 - Se mantienen reuniones con la Universidad que plantea la modificación del Sector.
 - Análisis y evaluación de la propuesta y preparación del informe de viabilidad.
 - Reuniones con el posibles promotores, representantes de propietarios en la zona de actuación.
 - Informe de viabilidad de Modificación del PGOU.
 - Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de Viabilidad.
 - Diferentes reuniones con el equipo redactor y técnicos de la Oficina General de Infraestructuras de la UCLM.
 - Estudio propuesta Universidad CLM.
 - Revisión de documento y modificado.
 - Informes y requerimientos de la documentación aportada.

- **ACTUACIÓN INDUSTRIAL CIUDAD REAL SEPES (Actuación industrial Oretania, 1ª fase).**
 - Revisión del proyecto de urbanización de la fase 1 y modificaciones (informes técnicos, incluido el de aprobación).
 - Proyecto de Reparcelación



- Informe técnico y jurídico
- Sometimiento a información pública
- Diligencia finalización
- Propuesta
- Aprobación por Junta de Gobierno Local
- Remisión agente urbanizador para su inscripción
- Elaboración de certificación complementaria y explicativa a requerimiento de nota de calificación registral para proceder a la inscripción.
- Informe técnico jurídico
- Aprobación por Junta de Gobierno Local
- Incorporación de los nombres de los nuevos viarios.
- Informe y trámite de segregación de parcela vinculada a la rotonda de acceso al sector.

Trabajos realizados en el año 2023 -----

- Inicio de la ejecución de las obras de la 1ª fase.
- Seguimiento de la ejecución de las obras.

▪ **SECTOR DE SUELO URBANIZABLE A- CCAMP.**

- Informes para liquidación de Unidad Funcional 1.
- Gestión deficiencias para recepción definitiva Unidad Funcional 1
- RESOLUCION DEL P.A.U. DEL SECTOR A-CCAMP.
 - Solicitud resolución por parte del agente urbanizador conveniada.
 - Informe técnico.
 - Informe jurídico.
 - Acuerdo de Pleno de inicio de Resolución del PAU.
 - Informe técnico sobre alegaciones.
 - Informe jurídico sobre alegaciones.
 - Remisión de petición de informe a la CROTU sobre Resolución del PAU.
 - Remisión de petición de informe al Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.
 - Remisión al agente urbanizador del dictamen emitido por el Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha y CROTU.
 - Consideraciones del Agente urbanizador al dictamen emitido.

Trabajos realizados en el año 2023 -----

- Preparación de nuevo expediente de Resolución del PAU.

▪ **PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DEL SECTOR EL REINO DE DON QUIJOTE, S-ERDQ.**

- Diferentes consultas por parte de la administración concursal, empresa concursal y juzgado, en relación a desarrollo del sector.



- Diferentes reuniones con representación de la administración concursal, empresa concursal y juzgado, en relación a desarrollo del sector.
- **PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-CCAM1.**
 - Se realiza la publicación sustitutoria de la notificación del acuerdo de pleno donde se propone la Gestión Directa de esta unidad el 10/2/2021
 - Trabajos previos a la redacción del Proyecto de Reparcelación para depurar titularidades:
 - Petición titularidades registrales
 - Petición titularidades catastrales
 - Etc...
 - Trabajos de producción y delineación del PERI.
 - Diseño planta.
 - Levantamiento estado actual.
 - Planteamiento inicial proyecto ejecución.
 - Sustitución de apoyo de madera por otro de hormigón por parte de UFD, en calle Bosque.

Trabajos realizados en el año 2023 -----

- Redacción documento técnico, PERI, proyecto de urbanización y Proyecto de reparcelación.
- **PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN C (UE-C).**
 - Solicitud de inicio de PAU con alternativa técnica (Estudio de Detalle y proyecto de urbanización).
 - Tramitación de bases de aprobación y adjudicación del PAU.
 - Propuesta de para su tramitación.
 - Informe Secretario General del Pleno.
 - Informe técnico y jurídico de inicio de Tramitación de las bases de aprobación y adjudicación del PAU, para aprobación inicial por el Pleno del Ayuntamiento.
 - Aprobación inicial Pleno
 - Información pública en el DOCM y BOP.
 - Aprobación definitiva y publicación completa bases en el BOP.
 - Informe técnico e informe jurídico para inicio de tramitación.
 - Remisión del documento de inicio ambiental al órgano sustantivo.
 - Información pública en el DOCM de la alternativa técnica y concertación sectorial.
 - Contestación alegaciones vertidas al procedimiento.
 - Estudio-trabajos técnicos a expensas de presentación oficial de documentación:
 - Anteproyecto de urbanización: revisión, consultas técnicas sobre su adecuación



- Proyecto de urbanización: revisión, consultas técnicas e informes oficiosos hasta entrega definitiva del documento. Preparación de requerimiento

Trabajos realizados en el año 2023 -----

- Revisión de documentación.
 - Consultas técnicas.
 - Informe requerimiento oficial e informes oficiosos sobre varias entregas del documento hasta entrega definitiva.
 - Tramitación y aprobación definitiva de la Ordenación detallada, Proyecto de Urbanización y Proyecto de Reparcelación.
 - Informe de aprobación del proyecto.
 - Gestión conformidades técnicas de compañías suministradoras
 - Gestión inicio obra.
 - Dirección, supervisión y control del desarrollo de la actividad de ejecución.
 - Visita e informes mensuales.
- **PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DE MEJORA (PERIM) EN DESARROLLO DE PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DE LA UE-CCAM2.**
 - Estudio, análisis de la propuesta presentada.
 - Informe sobre la propuesta presentada y las bases de Adjudicación

Trabajos realizados en el año 2023 -----

- Tramitación de bases de aprobación y adjudicación del PAU.
 - Propuesta de para su tramitación.
 - Informe Secretario General del Pleno.
 - Informe técnico y jurídico de inicio de Tramitación de las bases de aprobación y adjudicación del PAU, para aprobación inicial por el Pleno del Ayuntamiento.
 - Aprobación inicial Pleno
 - Información pública pendiente del pago previo por el interesado, se gira requerimiento al interesado advirtiendo la caducidad del procedimiento.
 - Caducidad del Procedimiento de aprobación de las bases de ejecución.
- **PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DEL SECTOR A-MADR.**
 - RESOLUCION DEL P.A.U. DEL SECTOR A-MADR.
 - Informe técnico.
 - Informe jurídico.
 - Acuerdo de Pleno de inicio de Resolución del PAU.
 - Informe técnico sobre alegaciones.
 - Informe jurídico sobre alegaciones.



- Remisión de petición de informe a la CROTU sobre Resolución del PAU.
- Remisión de petición de informe al Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.
- Dictamen del Consejo Consultivo declarando la caducidad del procedimiento.

Trabajos realizados en el año 2023 -----

- Preparación de nuevo expediente de Resolución del PAU.
- **PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN VCAR (UE-VCAR).**
 - Estudio, análisis de la propuesta presentada.
 - Informe sobre la propuesta presentada y las bases de Adjudicación.
 - Tramitación de bases de aprobación y adjudicación del PAU.
 - Propuesta de para su tramitación.
 - Informe Secretario General del Pleno.
 - Informe técnico y jurídico de inicio de Tramitación de las bases de aprobación y adjudicación del PAU, para aprobación inicial por el Pleno del Ayuntamiento.
 - Aprobación inicial Pleno.
 - Información pública en el DOCM y BOP.

Trabajos realizados en el año 2023 -----

- Aprobación de las bases y su publicación en el BOP.

5.1.3 Estudio y análisis de expedientes en suelo rústico.

- **Adaptación del PGOU al régimen urbanístico del TRLOTAU en el suelo rustico y su regulación en el Reglamento de Suelo Rustico dentro del ámbito delimitado por el IRYDA para la concentración parcelaria “El Vicario” y transformación en regadío de diferentes parcelas.**
 - Redacción del Pliego de Prescripciones Técnicas y documentación comprensiva del trámite de contratación.
 - Reuniones con el técnico redactor de la documentación para su preparación.
 - Presentación de documentación.
 - Preparación y envío de documentación a la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Ciudad Real, para remisión a los Juzgados.
 - Consultas a diferentes administraciones afectadas por la Modificación:
 - Consejería de Fomento. DG Planificación territorial y Urbanismo.



- Consejería de desarrollo sostenible. Delegación provincial de Ciudad Real.
 - Consejería de Agricultura, Agua, y Desarrollo Rural. Delegación provincial de Ciudad Real.
 - Comunidad de regantes de El Vicario.
 - Confederación Hidrográfica del Guadiana.
 - Preparación y envío para Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Ciudad Real de las consultas realizadas a las administraciones, para remisión a los Juzgados.
- **Propuesta de Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha para la ejecución de la mejora y adecuación de caminos rurales inherentes a la concentración parcelaria de la zona de El Vicario, en el término municipal de Ciudad Real.**
- Informes y actuaciones previas en la formalización del Convenio.
 - Petición de informes a Intervención (certificación de existencia de crédito y fiscalización) y Asesoría Jurídica.
 - Redacción y elaboración de la Propuesta de Convenio por el Servicio de Planeamiento.
 - Redacción de la Memoria del convenio.
 - Informe jurídico del Servicio.
 - Aprobación de propuesta de Convenio por la Junta de Gobierno Local.
 - Formalización del Convenio con la Junta de Comunidades.
 - Informe corrección error material en el convenio
 - Constitución de la Comisión de Seguimiento del Convenio.
 - Miembros como vocales por parte municipal:
 - Don Ramón Sánchez-Valverde Cornejo, Jefe de Servicio de Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos.
 - Don Emilio Velado Guillén, Jefe de Servicio de Arquitectura y Obras.

Trabajos realizados en el año 2023 -----

- Seguimiento de la ejecución y acta de recepción de las obras.
- **Consulta Previa Las Minas. Actuación urbanizadora en suelo rustico de reserva.**
- Estudio y análisis de la propuesta urbanística de ordenación.
 - Estudio de la afección del trazado Segunda Ronda
 - Estudio y revisión sobre infraestructuras y diseño de viales de la urbanización.
 - Reuniones presenciales con interesados.



5.1.4 Informes Técnicos de valoración.

- **Informe para la asistencia técnica a los servicios jurídicos del ayuntamiento para alegaciones en expediente expropiación parcela dotacional de la calle Einstein.**
- **Asistencia a los juzgados como perito de parte en valoración para expediente expropiación parcela dotacional de la calle Einstein.**

5.1.5 Accesibilidad.

- **Colaboración en la justificación de la financiación EDUSI, Línea CR-OT4-LA2 "La2-Plan De Movilidad y Accesibilidad Urbana y Sostenible".**
- **Mediación con propietarios y administradores de fincas para informar sobre la normativa de accesibilidad.**
- **Interpretación de normativa referente a accesibilidad.**
- **Traslado de actuaciones en vía pública, al Servicio de Mantenimiento.**
- **Colaboración con el Servicio de Licencias en cuestiones referentes a accesibilidad.**
- **Colaboración con el Servicio de Inspección de la Policía Municipal para concienciación de los empresarios en materia de accesibilidad en la utilización del espacio público.**
- **Colaboración con la Oficina de Reclamaciones y Sugerencias en materia de accesibilidad.**
- **Contacto con Gestión de Residuos Urbanos para incidencias en la ubicación de los contenedores en el itinerario peatonal accesible.**
- **Colaboración con el Servicio de Disciplina para iniciar expedientes de infracción vinculados a la accesibilidad.**
- **Colaboración en expedientes de ocupación de vía pública que afectan al itinerario peatonal accesible.**
- **Asesoramiento técnico en actuaciones de particulares.**
- **Asesoramiento a asociaciones.**
- **Coordinación comisión de accesibilidad.**
- **Análisis de entornos y edificios públicos.**
- **Atención y resolución reclamaciones.**



- **Revisión ordenanza transporte publico**
- **Plan integral de accesibilidad**
 - Coordinación de la redacción del plan.
 - Coordinación de la Comisión seguimiento de evaluación.
 - Revisión de la redacción del plan.
 - Responsable del contrato para la redacción del documento.

5.1.6 Sistema de Información Geográfica Municipal (GIS).

- **Búsqueda de empresa para asesoría en Sistemas de Información geográfica**
- **Revisión y actualización de los ficheros clasificación y calificación elaborados.**
- **Actualización base de datos.**
- **Aplicación para IEE**
- **Revisión de trabajos sobre plano de calificación del PGOU-Google Earth para el visor del PGOU.**

5.1.7 Información urbanística.

- **Actualización del Callejero Municipal.**
- **Actualización Parcelas Catastrales en el Polígono Industrial S-MADR1.**
- **Realización del Plano de Cotas y Superficies de las calles del Polígono Oretania del Sepes.**
- **Trabajos de producción y delineación de los planos de la modificación. Maquetación Modificación Puntual nº16. del P.G.O.U de Ciudad Real de la Unidad de Ejecución PZA (UE-PZA).**
- **Trabajos de producción, delineación y maquetación de los planos de la Modificación Puntual nº 17 del P.G.O.U. de Ciudad Real para modificación de parcela de calificación dotacional educativa a genérica (parcela para centro de salud del SESCAM).**
- **Delineación y producción de Planos de la Zona de la Ronda y Carretera de Carrión cedida por Fomento (con coordenadas).**

5.1.8 Consultas de varias Administraciones, así como particulares.

- Consultas urbanísticas sobre condiciones de parcelas ubicadas en suelo rústico.
- Consulta al servicio sobre construcción de nave hangar en el aeropuerto de Ciudad Real.
- Informe a requerimiento de Gerencia Territorial del Catastro del Ministerio de Hacienda para licencia de construcción del aeropuerto de Ciudad Real.
- Trabajos de producción y delineación de planos para ADIF, con la afección de la línea del AVE, en el suelo Urbano y Urbanizable.
- Trabajos de producción y delineación para plano con cotas georreferenciadas y cotas de replanteo para definir la alineación para un vallado en Valverde.
- Consultas telefónicas sobre aclaraciones de documentación urbanística publicada en la web del Ayuntamiento.
- Consultas mediante correo electrónico para información urbanística o aclaraciones de documentación urbanística.
- Reuniones presenciales con interesados para aclaraciones sobre informes de expedientes urbanísticos.

5.1.9 Otros.

- Trabajos de producción y delineación de los planos de la reforma del Área de Planeamiento.



Ciudad Real
CONCEJALÍA DE
URBANISMO

Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos



ALZADO A LA CALLE DEL PRADO

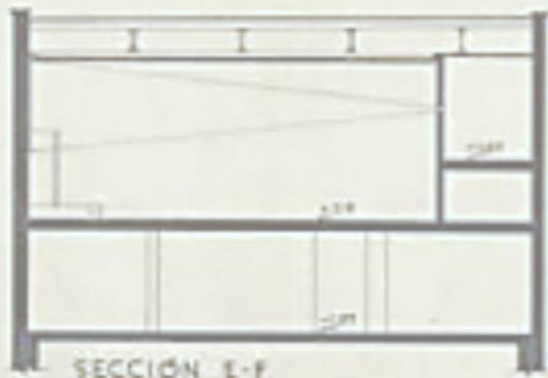
SUPERVISION DE PROYECTOS



SECCIÓN A-B



SECCIÓN C-D



SECCIÓN E-F

PROYECTO DE CASA DE LA CULTURA
EN CIUDAD REAL.-

ESCALA: 1:100
MAYO-OCTUBRE 1934
EL ARQUITECTO:

ALPRAD



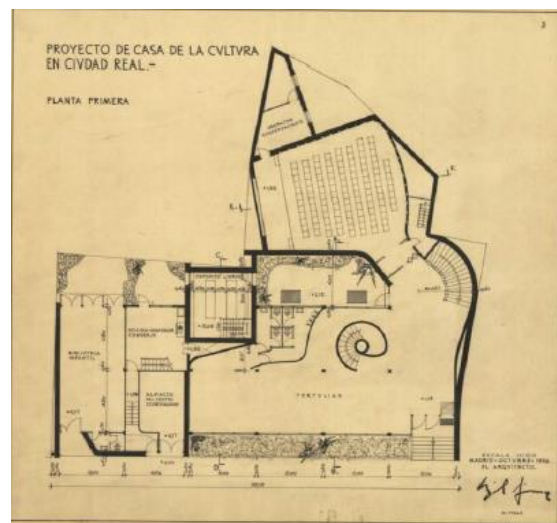
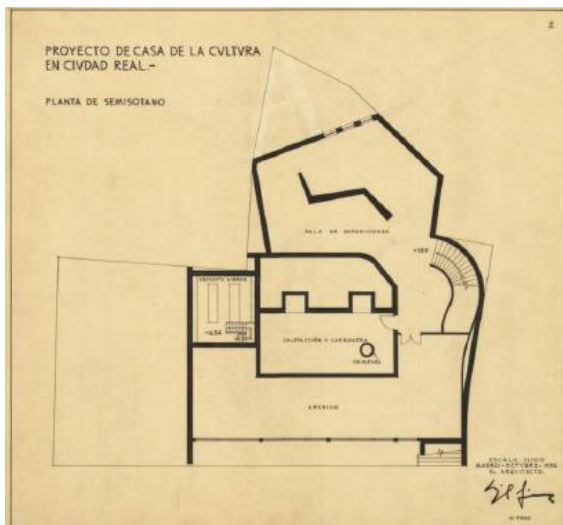
5.2. SUPERVISION DE PROYECTOS.

Se hace una relación de los expedientes que han tenido que ser supervisados por la Oficina de Supervisión de Proyectos durante el año 2023, en aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (Ley 9/2017, de 8 de noviembre), si bien también han sido objeto de supervisión los modificados de proyectos en ejecución.

5.2.1 Relación de proyectos por años.

- **Año 2023**

- Proyecto de adecuación Casa de la Cultura Miguel Fisac.





- Proyecto de mejora de las calles Virgen de Fátima y Don Pedro Pardo García.
- Proyecto de peatonalización sostenible de las Calles Ciruela, Plaza del Pilar, Avd. Rey Santo, Pje. de la Pandorga y Plaza de la Provincia.
- Proyecto de peatonalización sostenible de las Calles Ciruela, Plaza del Pilar, Avd. Rey Santo y Pasaje de la Pandorga.

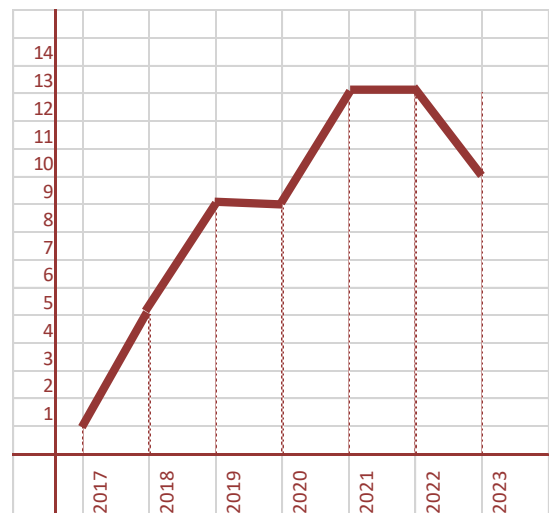
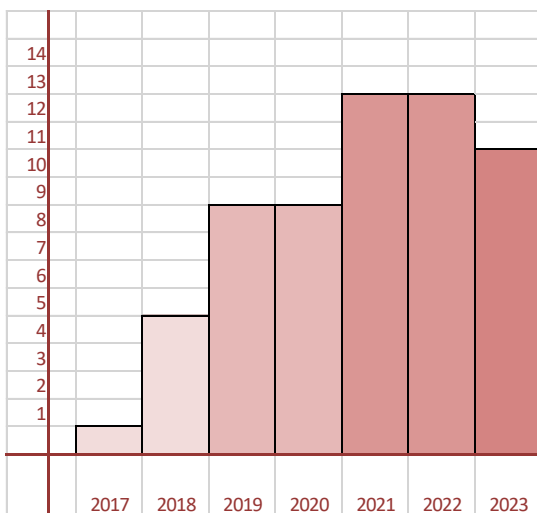


- Proyecto de peatonalización sostenible de la Plaza de la Provincia.



- Proyecto de renovación de la red de abastecimiento en las calles Grecia, Noruega y Portugal.
- Proyecto de renovación de la red de abastecimiento en Ctra. Puertollano, entre Avda. Ferrocarril y Quijote Arena.
- Proyecto de renovación de la red de abastecimiento en la calle Méjico.
- Proyecto de renovación de la red de abastecimiento en la calle Madrilas.
- Proyecto de renovación de la red de abastecimiento en la Avd. del Torreón y Paseo Pablo Picasso.

5.2.2 Evolución de expedientes.



5.2.3 Gestión de los expedientes. Tiempo de tramitación.

Nuevos expedientes:

AÑO	Nº	PROYECTO	Análisis desde la entrada del expediente (días)	Informe requerimiento	Presentación documento de subsanación (días)	Informe Inicial supervisión (días)	Modificado proyecto Informe (días)
2023	1	Proyecto de adecuación Casa de la Cultura Miguel Fisac.	2	si	3	3	si
	2	Proyecto de mejora de las calles Virgen de Fátima y Don Pedro Pardo García.	2			2	
	3	Proyecto de peatonalización sostenible de las Calles Ciruela, Plaza del Pilar, Avd. Rey Santo, Pje. de la Pandorga y Plaza de la Provincia.	3			3	
	4	Proyecto de peatonalización sostenible de las Calles Ciruela, Plaza del Pilar, Avd. Rey Santo y Pje. de la Pandorga.	3			3	
	5	Proyecto de peatonalización sostenible de la Plaza de la Provincia.	2			2	
	6	Proyecto de renovación de la red de abastecimiento en las calles Grecia, Noruega y Portugal.	1			1	
	7	Proyecto de renovación de la red de abastecimiento en Ctra. Puertollano, entre Avda. Ferrocarril y Quijote Arena.	1			1	
	8	Proyecto de renovación de la red de abastecimiento en la calle Méjico.	1			1	
	9	Proyecto de renovación de la red de abastecimiento en la calle Madrilas.	1			1	
	10	Proyecto de renovación de la red de abastecimiento en la Avd. del Torreón y Paseo Pablo Picasso.	1			1	

Modificados expedientes anteriores.

AÑO	Nº	PROYECTO	Análisis desde la entrada del expediente (días)	Informe requerimiento	Presentación documento de subsanación (días)	Informe Modificado (días)	Año redacción proyecto
2023	1	Proyecto de construcción de edificio de promoción empresarial.	2			2	2023
	2	Proyecto de reforma para accesibilidad del Centro Social de Santiago.	3			3	2022



5.2.4 Importe.

AÑO	Nº	PROYECTO	Importe €
2023	1	Proyecto de adecuación Casa de la Cultura Miguel Fisac.	2.103.346,05 €
	2	Proyecto de mejora de las calles Virgen de Fátima y Don Pedro Pardo García.	209.850,74 €
	3	Proyecto de peatonalización sostenible de las Calles Ciruela, Plaza del Pilar, Avd. Rey Santo, Pje. de la Pandorga y Plaza de la Provincia.	1.704.838,54 €
	4	Proyecto de peatonalización sostenible de las Calles Ciruela, Plaza del Pilar, Avd. Rey Santo y Pje. de la Pandorga.	1.204.478,81 €
	5	Proyecto de peatonalización sostenible de la Plaza de la Provincia.	677.400,18 €
	6	Proyecto de renovación de la red de abastecimiento en las calles Grecia, Noruega y Portugal.	231.787,59 €
	7	Proyecto de renovación de la red de abastecimiento en Ctra. Puertollano, entre Avda. Ferrocarril y Quijote Arena.	439.282,68 €
	8	Proyecto de renovación de la red de abastecimiento en la calle Méjico.	117.543,56 €
	9	Proyecto de renovación de la red de abastecimiento en la calle Madrilas.	147.755,33 €
	10	Proyecto de renovación de la red de abastecimiento en la Avd. del Torreón y Paseo Pablo Picasso.	192.385,04 €
TOTAL			7.028.668,52 €



Ciudad Real
CONCEJALÍA DE
URBANISMO

Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRAS





▪ **Unidad de Ejecución UE-C.**



Objeto de la obra: Reordenación del área constituida por parte de los terrenos del antiguo Cuartel de la Misericordia.

Superficie del ámbito: 6.255,09 m²

Control de la actuación urbanizadora: Servicio de Planeamiento y Oficina de Supervisión e Proyectos

Agente Urbanizador (gestión indirecta): Construcciones CAHEC S.L.

Dirección facultativa: Rafael Humbert Fernández

Contratista: PROIMANCHA Ingeniería y Construcción S.L.

Coste total de urbanización: 199.075 €

Fecha inicio de la obra: 8 noviembre 2023

Plazo de ejecución: 6 meses

Obras de urbanización: seguimiento de la ejecución de las obras.

- Visitas de obra.
- Realización de informes.
- Realización de requerimientos.



Ciudad Real
CONCEJALÍA DE
URBANISMO

Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos





Ciudad Real
CONCEJALÍA DE
URBANISMO

Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos





- **Segunda Ronda Sur Tramo 1 (entre carretera de Fuensanta y calle Diego de Mazariegos).**



Objeto de la obra: Urbanizar el vial perteneciente a dicho tramo, constando de dos carriles para cada sentido de circulación, separados por una mediana de 1,5 m. Se añade una vía de servicio de un único sentido en la parte adyacente a la zona urbana, contando con bandas de aparcamiento. Se contempla el acceso al Hospital general a través de glorieta.

Superficie del ámbito:	1.000 m de longitud
Control de la actuación urbanizadora:	Servicio de Planeamiento y Oficina de Supervisión e Proyectos
Contratista:	Obras Públicas e Ingeniería S.L.
Dirección facultativa:	PROIMANCHA Ingeniería y Construcción S.L.
Presupuesto de licitación:	3.376.220,74 €
Presupuesto adjudicación:	2.511.570,60 €
Fecha inicio de la obra:	19 de enero de 2023
Plazo de ejecución:	12 meses

Obras de urbanización: seguimiento de la ejecución de las obras.

- Visitas de obra.
- Revisión de informes mensuales.
- Revisión de las certificaciones de obra.
- Modificación zona de aparcamiento.



Ciudad Real
CONCEJALÍA DE
URBANISMO

Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos





Ciudad Real
CONCEJALÍA DE
URBANISMO

Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos





Polígono industrial SEPES (Fase-1).



Objeto de la obra: Urbanizar la primera fase de la actuación industrial, realizando las obras tanto de pavimentación y acerado como de los diferentes servicios de abastecimiento, saneamiento, canalizaciones eléctricas y de telefonía. A su vez, ejecutar las obras necesarias para materializar las conexiones exteriores con los servicios generales del municipio.

Superficie del ámbito:	Total 1.101.850,29 m ² . Fase-1 135.000 m ²
Control de la actuación urbanizadora:	SEPES y Servicio de Planeamiento y Oficina de Supervisión e Proyectos (Ayuntamiento Ciudad Real)
Agente Urbanizador (gestión directa):	SEPES y Servicio de Planeamiento y Oficina de Supervisión e Proyectos (Ayuntamiento Ciudad Real)
Dirección facultativa:	PROTECNO S.A. – LAURO Ingeniería y gestión S.L (UTE)
Contratista:	BARAHONA Obras y servicios S.L.
Presupuesto licitación:	6.483.673,25 € +IVA
Fecha inicio de la obra:	12 de diciembre de 2023
Plazo de ejecución:	18 meses

Obras de urbanización: seguimiento de la ejecución de las obras.



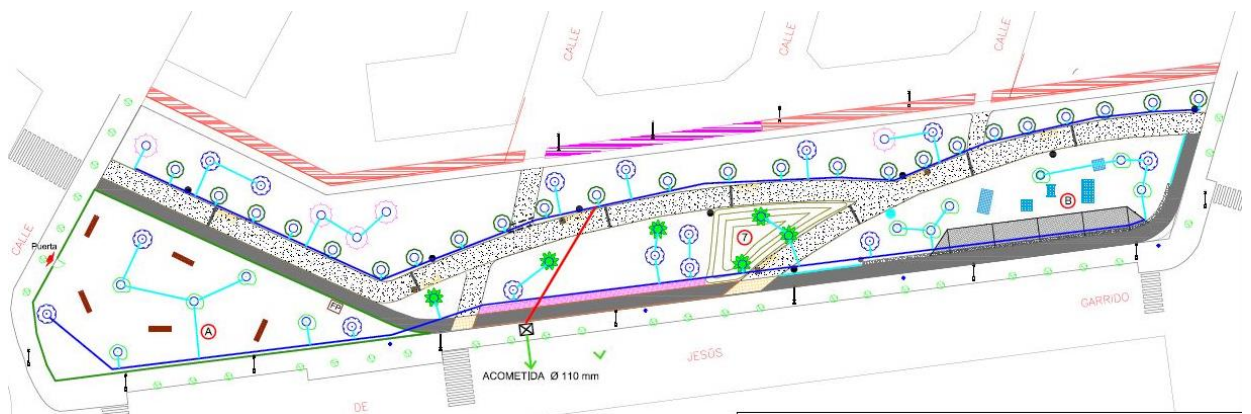
6. TRABAJOS REALIZADOS PARA OTROS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

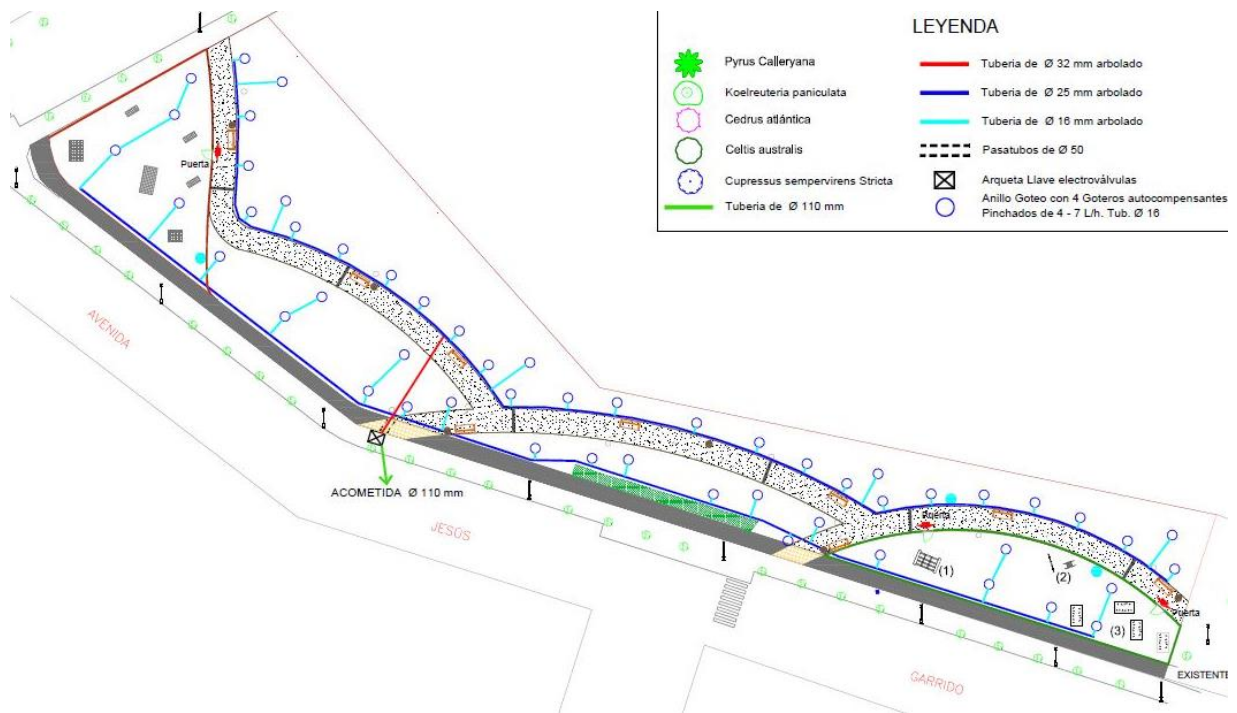
6.1. SERVICIO DE LICENCIAS.

- Delineación y producción del Plano de Alineaciones de la gasolinera de la Ctra. De Carrión y la UE-GAS.
- Informes de frente de fachadas.
 - Informes en colaboración con licencias sobre las actuaciones realizadas que afecten al frente de fachada.

6.2. SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE

- Gestión Línea Verde.
 - Gestión de las incidencias recibidas, relacionadas con la accesibilidad en la ciudad. Incidencias gestionadas 67.
- Realización de copias de planos de Restaurante en Ctra. De Carrón.
- Realización de copias de planos del proyecto de apertura del Pabellón Ferial.
- Delineación y producción del plano de desbroce de los solares sitos en Ciudad Real.
- Delineación y producción del Proyecto de Plantación del Bosque Miyawaki.
- Realización del montaje de carteles del Plantación del Bosque Miyawaki.
- Delineación y producción del Proyecto de Jardinería y Riego en Zona Verde de la Avda. Jesús Garrido.





- Delineación y producción del Proyecto del Cambio de Césped del Polideportivo Rey Juan Carlos I.
- Realización de copias de planos del Proyecto del Cambio de Césped del Polideportivo Rey Juan Carlos I.
- Delineación y producción de planos de situación de los siguientes Parques:
 - Parque de Gasset
 - Parque del Pilar
 - Jardines del Prado
 - Jardines del Torreón
- Delineación y producción de los planos de estudio de posibles ajardinamientos de zonas verdes.
- Delineación y producción planos de la delimitación de la Zona Acústica saturada ZAS del Torreón.
- Agenda Urbana 2030.
 - Análisis de documentos e informe de observaciones.

6.3. ASESORIA AL SERVICIO DE INTERVENCIÓN.

- Recepciones de obras.
 - Asesoramiento a la intervención municipal en su labor de comprobación material de la inversión en recepciones de obras.



- Redacción de informes.
- Total recepciones realizadas 16.

6.4. SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS.

- Trabajos de producción y delineación de planos relacionados con la instalación de energías renovables en edificios públicos en especial colegios.
- Trabajos de producción y delineación de planos relativos a la red de saneamiento para la viabilidad de actuaciones para mejorar la evacuación de agua ante posibles acumulaciones en caso de tormentas puntuales.

6.5. SERVICIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES.

- Delineación del Proyecto de Pavimentación sostenible de la Plaza de la Provincia.
- Delineación del Proyecto de Peatonalización sostenible de la Zona de Bajas Emisiones Fases 1ª y 2ª.

6.6. SERVICIO DE FESTEJOS.

- Trabajos de producción y delineación del plano de Orden de Numeración del Desfile de Piñata.
- Trabajos de producción y delineación del plano de situación de los Chiringuitos en la Pandorga en las Calles Carlos Vázquez y Lanza
- Modificación del plano de la Pista de Hielo en la Plaza de la Constitución

6.7. SERVICIO DE PARTICIPACION CIUDADANA.

- Realización de copias de planos.
- Trabajos de modificación y delineación de planos de dependencias municipales.

6.8. POLICÍA LOCAL.

- Delineación y modificación el plano de caminos.

6.9. PROTECCION CIVIL.

- Delineación e impresión del plano de recorrido a la Ermita de Alarcos.

- Delineación e impresión de los planos de Evacuación y Zona de Traca.
- Delineación e impresión de plano de la Limonada.
- Delineación e impresión del plano de perímetro y recorrido de Toro de Fuego.
- Delineación e impresión de plano para fiesta de la Tercera Edad.
- Delineación e impresión del plano de recorrido de la cabalgata de los Reyes Magos.

7. CONCLUSIONES Y LÍNEAS DE TRABAJO FUTURAS.

Desde el Servicio se continuarán los expedientes que por su complejidad conllevan un desarrollo temporal que previsiblemente se terminarán durante el año 2024 como son las modificaciones nº 17 y 18 del PGOU.

Se iniciarán otras modificaciones previstas que, aunque no se han desarrollado formalmente, sí que se está trabajando en ellas como son el acceso a la Universidad por la calle López Bustos y la zona del Punto Limpio, sin descontar otras actuaciones que se requieran por parte de la corporación y que se tramite su inicio durante este año.

En las actuaciones urbanizadoras cabe destacar la continuación con los Programas de Actuación Urbanizadora (PAU) de las unidades de ejecución, UE-CCAM1 y UE-C, y la resolución de los PAU de los sectores A-CCAMP y A-MADR.

Se seguirá con la colaboración con el IMPEFE en relación con la incorporación de personal de los diferentes planes y convenios con administraciones y empresas, destacando la posibilidad de incorporación de dos estudiantes en prácticas universitarios. Todos aportan un trabajo importante para el Ayuntamiento a la vez que adquieren, unos conocimientos y destrezas, que les serán útiles en la vida laboral y académica, con el objetivo de desarrollar proyectos del Servicio como el análisis de situaciones concretas vinculadas a modificaciones del PGOU y aplicación de la normativa urbanística y de sostenibilidad, así como la digitalización de expedientes, empezando por los más recientes de forma completa e ir a los más antiguos.

Cabe destacar el estudio pormenorizado de zonas urbanas y la adopción de soluciones demandadas como son el acceso por la Carretera de Carrión que será motivo de un estudio más detallado.

La colaboración y apoyo de este servicio con otros servicios municipales es continua, y principalmente en materia de delineación lo que genera un gran flujo de trabajo, que da una dimensión de las actuaciones realizadas. Así mismo se insistirá en las colaboraciones de este servicio con actuaciones municipales que impliquen proyectos en la ciudad y en su modelo inicialmente planteado por el PGOU.

La colaboración con la Universidad tiene presencia ya desde hace unos años en facilitar la implantación de la facultad de medicina junto al Hospital General Universitario, con modificación tanto de la calificación como de la normativa a aplicar considerando las actuaciones de investigación y de innovación en Centros universitarios, y en particular con el Sector A-UNIV y la calle Cuadras.

Otro objetivo del Servicio es la aprobación de una Instrucción Técnica de Supervisión de Proyectos, así como, la colaboración con otros servicios y concejalías en la elaboración de normativa municipal.

Como actuación de este servicio, se propondrá la ubicación centralizada del servicio y la adopción y concreción de funciones hoy, no acordadas con la realizada en estos años, y que los cambios legislativos en materia de urbanismo, medio ambiente y legislación de contratos, incrementan el trabajo realizado y la responsabilidad que asumen los técnicos y jurídica del servicio además del estudio de la gran cantidad de normativa aplicable, nueva y las modificaciones habidas.

Así mismo la implantación de la administración electrónica debe dar un impulso notable para mejorar la coordinación con servicios e interesados en general.